

PRESIDENCIA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
COMISION NACIONAL DE CULTURA

A C T A

OCTAVA SESION DE LA COMISION NACIONAL DE CULTURA
Viernes 27 de agosto de 1965
Sala Andrés Bello
Ministerio de Relaciones Exteriores.

ASISTIERON: Sres. Jorge Millas, Domingo Santa Cruz, Jorge Elliot, Maruja Pinedo, Mimi Marinovic, Manuel Fernández, Agustín Siré, Eugenio Dittborn, Ricardo Moreno, Armando Uribe, Patricio Kaulen, Sergio Lantán. Excusa su inasistencia don Sergio Ossa.

Se abre la sesión a las 11,15 horas.

Don Jorge Millas se refiere a la petición que le formulara un Premio Nacional de Literatura en relación a la formalidad que él y varios colegas creen que debe tener tan alto y significativo Premio.

El Premio Nacional de Cultura es una institución moral del país. Servicio a la cultura y respeto a la intelectualidad. A los agraciados con este galardón debiera tratarseles con la mayor seriedad y con una ceremonia a la altura de los méritos de los premiados.

Don Ricardo Moreno: Hay que preocuparse de darle una solución integral a los premios nacionales porque hasta el momento consiste en pasar de E°200.- a E°5.000.-- Crear el status del premiado, que consistiría en que empezaría, después de recibir el premio a escribir como un auténtico premio nacional, que le permita vivir con decencia y preparar las obras que le corresponde. La Comisión debe intervenir ante quienes sean responsables para que se hiciera ésto con solemnidad.

Don Domingo Santa Cruz: se elimine al Rector de la Universidad de Chile de la Comisión que otorga el Premio. Modificar la ley. Que pase en poder de la Comisión Nacional de Cultura.

Don Agustín Siré: Es muy conveniente que en la formación del Jurado intervengan Asesores de la Comisión Nacional de Cultura.

D. Eugenio Dittborn: La Comisión se aboque al estudio de un proyecto de ley que contuviera todo lo que hasta ahora no figura en el otorgamiento del premio.

Don Ricardo Moreno: Se debe demostrar que la Comisión Nacional de Cultura no está de acuerdo con la forma en que se hace entrega de él.

Don Jorge Elliot: Gestiones frente al Ministro de Educación y ante la Universidad.

Don Jorge Millas se refiere a la ley que dará una organización más completa a la Comisión Nacional de Cultura. Memorandum preparado por don Armando Uribe con las ideas generales que podrían orientar la preparación del proyecto.

El señor Dittborn: La Comisión podría tener un carácter más amplio y ejecutivo que se podría dar por medio de una ley.

Señora Mimí Marinovic: Considera que este proyecto debe apurarse por razones de financiamiento.

Don Jorge Millas refiriéndose a los temores del señor Siré en el aspecto dictatorial y antidemocrático que pudiera tener una función ejecutiva, no obstante, cree que es posible neutralizar estos temores, si esta ejecución está al servicio de una idea dedicada al estímulo del país.

Don Domingo Santa Cruz: elaborar un proyecto para ser incluido en las leyes normativas. El Parlamento tratarlo en forma abierta. Discutirlo en la Cámara con dos posibles redacciones.

El señor Moreno dice que podría elaborarse un proyecto de ley de fácil redacción encargando a un abogado de cambiar las ideas elaboradas en un proyecto redactado por él, trasladando las ideas básicas a él de ahora.

La Mesa, según expresa el Presidente, asume la responsabilidad de la redacción del proyecto designando para ello a los señores Ricardo Moreno, Mimí Marinovic y Armando Uribe.

Don Sergio Larraín se refiere a dos puntos de carácter culturales. Las observaciones del señor Dittborn sobre el aspecto un poco pasivo que podría tener esta Comisión al desarrollar un papel de colaboración y a las observaciones del señor Siré que comprende también que podría ser tan ejecutivo que pudiera esta Comisión hacer una labor dirigida, debe, sin embargo, tener los elementos para poder actuar. No es precisamente producir una dictadura de la cultura, ni sustituir a los organismos que existen actualmente. Lo que se quiere es promover, y dejarlo estrictamente establecido en la ley.

Don Manuel Fernández: No se puede imponer un esquema de cultura. Los objetivos y la voluntad es lo que vale. Empezar, cuanto antes, la ley.

Señor Millas: El propósito de la Comisión es promover la Cultura, mantener un fondo de becas, señalar responsabilidades en la ley.

ACUERDOS :

Los señores Armando Uribe y Ricardo Moreno, redactarán el proyecto de Ley que crea la Comisión Nacional de Cultura, tomando la Mesa la total responsabilidad en su ejecución.

Se levanta la sesión a las 13,10 horas.